

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJÉRCITO NACIONAL



<b>PROCEDIMIENTO</b>			
<b>PEDIDO DE COMBUSTIBLE JET A-1</b>			
<b>MACROPROCESO:</b> Apoyo			
<b>PROCESO:</b> Combustibles de Aviación			
<b>Código:</b> P-JEMOP-DAVAA-412	<b>Versión:</b> 1	<b>Fecha de emisión:</b> 2026-04-30	<b>Número de Páginas:</b> 11

Elaboró	Revisó	Aprobó
 <b>SS. PEDROZA OROZCO ALEXI</b> Suboficial Área Técnica DECOA	 <b>CR. MANUEL JULIO BUSTAMANTE FERRERA</b> Jefe de Estado Mayor DAVAA	 <b>BG. CARLOS ALBERTO PADILLA CEPEDA</b> Comandante DAVAA
 <b>TC. CASTRO APONTE HUGO</b> Oficial Combustible DAVAA	 <b>CR. CARLOS ALBERTO ESGUERRA SUÁREZ</b> Segundo Comandante DAVAA	

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL  
No está autorizado su reproducción total o parcial



## Pedido de Combustible JET A-1

### Control de Actualizaciones

Actualización a la Versión No.	Actualización realizada	Fecha de emisión
0	Procedimiento Inicial	2021-04-30
1	Se actualiza el escudo de armas del Ejército Nacional	2026-04-30

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL  
No está autorizado su reproducción total o parcial



00015-1



# Pedido de Combustible JET A-1

## CONTENIDO

1. OBJETIVO:.....	4
2. ALCANCE:.....	4
3. CONTROL:.....	4
4. DEFINICIONES:.....	5
5. FLUJOGRAMA DE ACTIVIDADES:.....	7
6. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO:.....	11
7. DOCUMENTOS RELACIONADOS:.....	11
8. NORMATIVIDAD APLICABLE:.....	11
9. ANEXOS:.....	11

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL  
No está autorizado su reproducción total o parcial



506170-1

## Pedido de Combustible JET A-1

### 1. OBJETIVO:

Abastecer con Combustible JET-A1 los puntos de tanqueo propios del Ejército Nacional a través de los contratos vigentes, con el fin de garantizar las operaciones aéreas de la División de Aviación Asalto Aéreo.

### 2. ALCANCE:

Su campo de aplicación va dirigido a la División de Aviación Asalto Aéreo, por intermedio de la Brigada No.33, para suplir las necesidades de las Unidades Tácticas.

### 3. CONTROL:

Los Comandantes de los Batallones de Movilidad y Maniobra de Aviación y Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación solicitarán el combustible JET A-1 al Departamento de Combustibles de la División de Aviación Asalto Aéreo; previa verificación del consumo y disponibilidad de los puntos de suministro.

El Oficial Departamento de Combustibles de la División de Aviación Asalto Aéreo, ordena y autoriza los abastecimientos de combustible JET A-1 a los puntos de suministro.

El Oficial o Suboficial de Pedidos del Departamento de Combustibles de la División de Aviación Asalto Aéreo, genera los pedidos a las empresas contratistas, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de los contratos en ejecución; o coordina con las otras Fuerzas (FAC-ARC-PNC) el apoyo en cooperación, para satisfacer la necesidad generada por los BAMMA'S 1-8 o BAAAS.

El Oficial o Suboficial de Pedidos del Departamento de Combustibles de la División de Aviación Asalto Aéreo, realizará el seguimiento de los pedidos realizados que se cumplan en los tiempos establecidos contractualmente e informará al Oficial de Combustibles de la División de Aviación Asalto Aéreo, las novedades presentadas con el cumplimiento de los mismos.

El Oficial o Suboficial de Pedidos del Departamento de Combustibles de la División de Aviación Asalto Aéreo, informará a los comandantes de las Unidades Operativas Menores y Tácticas de la División de Aviación Asalto Aéreo, la situación actual de los pedidos que se encuentran tramitados y en proceso de cumplimiento.

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL  
No está autorizado su reproducción total o parcial



SCB/110-1

## Pedido de Combustible JET A-1

El Oficial o Suboficial de Pedidos del Departamento de Combustibles de la División de Aviación Asalto Aéreo, informará a los comandantes de las Unidades Operativas Menores y Tácticas de la División de Aviación Asalto Aéreo, la situación actual de los pedidos que se encuentran tramitados y en proceso de cumplimiento.

### 4. DEFINICIONES:

**ADQUISICIONES NACIONALES:** Son los bienes o servicios provenientes de una adquisición en el país.

**MOVIMIENTOS DE ALMACÉN:** Todo movimiento de bienes en el almacén o en cualquiera de las dependencias de las unidades, se soporta mediante una entrada o salida de almacena, expedida por el responsable de este.

**TRASLADO:** Es el procedimiento mediante el cual se cambia la ubicación física de bienes dentro de las dependencias del Ministerio de Defensa Nacional o de las Unidades Ejecutoras, ocasionando por tal motivo la cesación de responsabilidad de quien los entrega y transfiriéndola a quien los recibe.

**TRASPAS:** Es la transferencia de bienes procedentes de entidades oficiales del orden Nacional Colombiano a los activos de las Unidades del Ministerio de Defensa Nacional. Se caracteriza porque la titularidad del bien cambia de la entidad que traspasa a la que recibe, sin afectar el patrimonio de la Nación.

**INGRESOS DE ACUERDO CON SU ORIGEN:** Se debe efectuar un control permanente de los bienes recibidos de otras Unidades del Ministerio de Defensa Nacional, con el propósito de identificar los movimientos entre las mismas, y lograr la conciliación de los traslados en forma oportuna.

Se debe efectuar un control permanente de los bienes recibidos de otras Entidades Públicas.

**MODALIDAD VÍA AÉREA:** La empresa contratista transporta el combustible Jet A-1 en una aeronave y lo entrega en el punto de suministro de la Aviación del Ejército, donde se generó la necesidad.

**MODALIDAD A GRANEL:** La empresa contratista transporta el combustible JET A-1 en un carrotanque o tractomula, y lo entrega en el punto de suministro de la Aviación del Ejército, donde se generó la necesidad.

Fuente: Circular 012/2014 "Mecanismo de control para la administración y vigilancia del combustible de Aviación"  
Circular 1315/2019 "Mecanismo de control para la administración y vigilancia del combustible de Aviación".

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL  
No está autorizado su reproducción total o parcial



62619-1

## Pedido de Combustible JET A-1

**MODALIDAD A GRANEL EN AEROPUERTO:** La Unidad de Aviación del Ejército envía un carrotanque a la planta de la empresa ubicada en un aeropuerto para retirar el combustible Jet A-1 solicitado.

**MODALIDAD A GRANEL EN HELIPUERTO:** La Unidad de Aviación del Ejército envía un carrotanque a la planta de la empresa ubicada en un helipuerto para retirar el combustible Jet A-1 solicitado.

**SUMINISTROS:** Es el apoyo de bienes (combustibles, grasas y lubricantes) entregados a otras Instituciones Estatales u otra nacional o extranjera, con las cuales se tenga acuerdo de cooperación o aquellas que estas indiquen; para ser utilizados en las operaciones militares en cumplimiento de la Política de Seguridad y Defensa Nacional.

**REINTEGRO:** Es la restitución en forma equivalente de los bienes (combustibles, grasas y lubricantes) de otras Instituciones Estatales u otra nacional o extranjera, con las cuales se tenga acuerdo de cooperación o aquellas que estas indiquen.

Fuente: Circular 012/2014 "Mecanismo de control para la administración y vigilancia del combustible de Aviación"  
Circular 1315/2019 "Mecanismo de control para la administración y vigilancia del combustible de Aviación".

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL  
No está autorizado su reproducción total o parcial



SC00101



## Pedido de Combustible JET A-1

### 5. FLUJOGRAMA DE ACTIVIDADES:

#### PEDIDO DE COMBUSTIBLE JET A-1

Flujograma	Descripción de la Actividad	Registro Actividad	Responsable
<pre> graph TD     INICIO([INICIO]) --&gt; A1[/1. Solicitar Combustible Jet A-1/]     A1 --&gt; B1[2. Verificar Documentos Completos y Sin Novedad]     B1 --&gt; C1[3. Verificar Disponibilidad Punto Suministro y Contratos]     C1 --&gt; D1[4. Realizar Orden Pedido con Cargo al contrato]     D1 --&gt; E1[/5. realizar Pedido con Cargo al Contrato/]     E1 --&gt; FIN{{A}}                     </pre>	<p>1. SOLICITAR COMBUSTIBLE JET A-1: Recibir los documentos de la solicitud de combustible JET A-1, enviada por los BAMMA'S 01-08 o BAAAS. (Planilla Anexo B-4 y HR Anexo C5).</p> <p>2. VERIFICAR DOCUMENTOS COMPLETOS Y SIN NOVEDAD: Verificar que la documentación llegue completa y sin novedad y debidamente firmada de lo contrario entera a la Unidad de Aviación para que complete o realice las correcciones a los documentos, anulando del documento inicial.</p> <p>3. VERIFICAR DISPONIBILIDAD PUNTO DE SUMINISTRO Y CONTRATOS: Verificar la disponibilidad del punto de suministro en referencia a la solicitud y la disponibilidad presupuestal de los contratos en ejecución.</p> <p>4. REALIZAR ORDEN PEDIDO CON CARGO A CONTRATO: Realizar el pedido con cargo al contrato en ejecución; de lo contrario se realiza en cooperación con las Fuerzas (FAC-ARC-PNC).</p> <p>5. REALIZAR PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO: Elaborar y corregir el pedido con cargo al contrato en Ejecución.</p>	<p>Pedidos de Combustibles (HR Anexo C5)</p> <p>Solicitud de Pedidos.</p> <p>Parte Diario de Combustibles (Anexo E-7)</p> <p>Orden de Pedido</p> <p>Pedido corregido si Aplica</p>	<p>Oficial o Suboficial Pedidos DECOA</p> <p>Oficial o Suboficial Pedidos DECOA</p> <p>Oficial DECOA Oficial o Suboficial Pedidos DECOA</p> <p>Oficial DECOA</p> <p>Oficial o Suboficial Pedidos DECOA</p>

## Pedido de Combustible JET A-1

Flujograma	Descripción de la Actividad	Registro Actividad	Responsable
	<p>6. FIRMAR Y AUTORIZAR PEDIDO: Firmar y autorizar, dar trámite al pedido con cargo al contrato en ejecución con anexo B-2.</p>	<p>Autorización Pedido</p>	<p>Oficial DECOA</p>
	<p>7. ENVIAR PEDIDO A LA EMPRESA CONTRATISTA: Enviar el pedido a la empresa contratista; a través de correo electrónico, confirmando el recibo.</p>	<p>Pedido a las empresas (Anexo B-2)</p>	<p>Oficial o Suboficial Pedidos DECOA</p>
	<p>8. ACTUALIZAR PEDIDOS: Actualizar el archivo digital, de los pedidos con cargo a los contratos en ejecución.</p>	<p>Planilla Pedido en Excel</p>	<p>Oficial o Suboficial Pedidos DECOA</p>
	<p>9. REGISTRAR EL PEDIDO: Registrar el pedido, generado con cargo al contrato en ejecución, en el libro registro de pedidos.</p>	<p>Registro del Pedido en el Libro de Pedidos (Anexo B-3)</p>	<p>Oficial o Suboficial Pedidos DECOA</p>
	<p>10. COORDINAR COOPERACIÓN CON LAS FUERZAS: Coordinar con el personal encargado del combustible de las otras Fuerzas (FAC-ARC-PNC); para gestionar el préstamo en cooperación, de la cantidad solicitada por la Unidad de Aviación por radiograma.</p>	<p>Coordinar Préstamo de Combustible con FAC-ARC-PNC (Anexo D-12)</p>	<p>Oficial DECOA</p>
	<p>11. REALIZAR ORDEN PEDIDO COOPERACIÓN FUERZA: Realizar el pedido a la Fuerza (FAC-ARC-PNC), que autorizó el préstamo en cooperación.</p>	<p>Orden de Pedido entre Fuerzas</p>	<p>Oficial DECOA</p>

## Pedido de Combustible JET A-1

Flujograma	Descripción de la Actividad	Registro Actividad	Responsable
<pre> graph TD     B{{B}} --&gt; 12[12. Realizar Pedido Cooperación con las Fuerzas]     12 --&gt; 13[13. Firmar y Autorización Pedido]     13 --&gt; 14[14. Enviar Pedido a la Fuerza]     14 --&gt; 15[15. Actualizar Pedidos]     15 --&gt; 16[16. Registrar el Pedido]     16 --&gt; C{{C}}                     </pre>	<p>12. REALIZAR PEDIDO COOPERACIÓN CON LAS FUERZAS: Elaborar y corregir el pedido, solicitando la cooperación con la Fuerza (FAC-ARC-PNC), que autorizó el préstamo.</p> <p>13. FIRMAR Y AUTORIZAR EL PEDIDO: Firmar y autorizar, dar trámite al pedido con la Fuerza (FAC-ARC-PNC), que autorizó el préstamo en cooperación.</p> <p>14. ENVÍAR PEDIDO A LA FUERZA: Enviar el pedido a la Fuerza (FAC-ARC-PNC) que autorizó el préstamo en cooperación; a través de correo electrónico, confirmando el recibo.</p> <p>15. ACTUALIZAR PEDIDOS: Actualizar el archivo digital, de los pedidos generados en cooperación con las Fuerzas (FAC-ARC-PNC).</p> <p>16. REGISTRAR EL PEDIDO: Registrar el pedido, generado en cooperación con las Fuerzas (FAC-ARC-PNC), en el libro registro de pedidos.</p>	<p>Orden de Pedido</p> <p>Pedido firmado y autorizado</p> <p>Enviar Pedido a la Fuerzas (FAC-ARC-PNC)</p> <p>Planilla en Excel de los Pedidos</p> <p>Libro de Pedidos (Anexo B-3)</p>	<p>Oficial o Suboficial Pedidos DECOA</p> <p>Oficial DECOA</p> <p>Oficial o Suboficial Pedidos DECOA</p> <p>Oficial o Suboficial Pedidos DECOA</p> <p>Oficial o Suboficial Pedidos DECOA</p>

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL  
No está autorizado su reproducción total o parcial



5001101

## Pedido de Combustible JET A-1

Flujograma	Descripción de la Actividad	Registro Actividad	Responsable
<pre> graph TD     C{{C}} --&gt; 17[17. Elaborar HR a Unidades de Aviación]     17 --&gt; 18[18. Verificar y Aprueba el HR]     18 --&gt; 19[19. Realizar Cuadro mensual de Pedidos]     19 --&gt; 20[20. Verificar y Aprobar el Cuadro]     20 --&gt; 21[21. Archivar Carpeta Pedidos]     21 --&gt; FIN([FIN])                     </pre>	<p>17. ELABORAR RADIOGRAMA A LAS UNIDADES DE AVIACIÓN: Elaborar y corregir el HR, (Anexo B-6) enterando a las Unidades de Aviación que generaron la necesidad; sobre la fecha estimada de llegada del combustible Jet A-1 en los puntos de suministro, y los datos de la empresa contratista o Fuerza y del transportista.</p> <p>18. VERIFICAR Y APROBAR EL HR: Verificar y aprobar el HR sobre los pedidos, a las Unidades de Aviación que generaron la necesidad.</p> <p>19. REALIZAR CUADRO MENSUAL DE PEDIDOS: Elaborar y corregir el cuadro semanal de pedidos; para realizar el seguimiento a los tiempos de cumplimiento de los pedidos realizados por el DECOA.</p> <p>20. VERIFICAR Y APROBAR EL CUADRO PEDIDOS: Verificar y aprobar el cuadro semanal de pedidos, confirmando los tiempos de entrega del combustible Jet A-1, en los puntos de suministro de acuerdo con la recepción.</p> <p>21. ARCHIVAR CARPETA PEDIDOS: Archivar los documentos generados, en las carpetas de la sección de pedidos DECOA; cumpliendo con la ley de archivo.</p>	<p>Elaborar y Corregir el HR a las Unidades DAVAA</p> <p>Verificar y Aprobar el HR</p> <p>Cuadro Mensual de Pedidos</p> <p>Cuadro semanal de pedidos aprobado</p> <p>Carpeta de Pedidos archivada</p>	<p>Oficial o Suboficial Pedidos DECOA</p> <p>Oficial DECOA</p> <p>Oficial o Suboficial Pedidos DECOA</p> <p>Suboficial Pedidos DECOA</p> <p>Oficial o Suboficial Pedidos DECOA</p> <p>Oficial o Suboficial Pedidos DECOA</p>

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL  
No está autorizado su reproducción total o parcial



000310-1

## Pedido de Combustible JET A-1

### 6. PRODUCTO DEL PROCEDIMIENTO:

Abastecimiento de combustible JET A-1 a todos los puntos de tanques propios a nivel nacional del Ejército.

### 7. DOCUMENTOS RELACIONADOS:

- ✓ Solicitud de Pedidos.
- ✓ Planilla consumo de combustible Jet A-1
- ✓ Libro registro de pedidos.
- ✓ Cuadro mensual de pedidos.
- ✓ Radiograma a las Unidades de Aviación, Cumplimiento Pedidos.
- ✓ Parte diario de disponibilidad de combustible.

### 8. NORMATIVIDAD APLICABLE:

- ✓ Manual de Procedimientos Administrativos y Financieros para el Manejo de Bienes del Ministerio de Defensa Nacional 2018.
- ✓ Circular 012/2014 "Mecanismo de control para la administración y vigilancia del combustible de Aviación".
- ✓ Circular 1315/2019 "Mecanismo de control para la administración y vigilancia del combustible de Aviación".

### 9. ANEXOS:

Omitido

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL  
No está autorizado su reproducción total o parcial

